



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original
15-03-2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0080

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 15 de Marzo de 2020.

C. Gabriel R [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [Redacted] Inh: 19/Julio/1986 en la fosa # 763 con Alineamiento U-A-6-435 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto Mateo [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

